



Estados Financieros

AMERIS PARAUCO FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre 2025, 2024 y 31 de diciembre 2024

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo
- Notas explicativas
- Anexos complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

| | | Notas | 30.09.2025 | 31.12.2024 |
|---|----|-------|--------------------|--------------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| ACTIVOS | | | | |
| Activos corrientes: | | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 11 | | 269.526 | 269.117 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | | | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | | - | - |
| Otros activos | | | - | - |
| Total activos corrientes | | | 269.526 | 269.117 |
| Activos no corrientes: | | | | |
| Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado | 12 | | 132.173.680 | 131.906.416 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | | | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | | - | - |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación | | | - | - |
| Otros activos | | | - | - |
| Total activos no corrientes | | | 132.173.680 | 131.906.416 |
| Total activos | | | 132.443.206 | 132.175.533 |
| PASIVOS | | | | |
| Pasivos corrientes: | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | | - | - |
| Prestamos | | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | | | - | - |
| Remuneraciones Sociedad Administradora | 22 | | 86.448 | 84.106 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 23 | | 5.129 | 8.855 |
| Otros pasivos | | | - | - |
| Total pasivos corrientes | | | 91.577 | 92.961 |
| Pasivos no Corrientes: | | | | |
| Préstamos | | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | | | - | - |
| Total pasivo no corriente | | | - | - |
| PATRIMONIO NETO | | | | |

| | Notas | 30.09.2025 | 31.12.2024 |
|------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Aportes | | 111.831.092 | 111.831.092 |
| Otras reservas | | - | - |
| Resultados acumulados | | 20.251.480 | 24.169.985 |
| Resultado del ejercicio | | 5.001.152 | 7.621.491 |
| Dividendos provisorios | 34 | (4.732.095) | (11.539.996) |
| Total patrimonio neto | | 132.351.629 | 132.082.572 |
| Total pasivos | | 132.443.206 | 132.175.533 |

Las notas adjuntas números 1 al 51 forman parte integral de este Estado Financiero.

| | NOTAS | 01.01.2025 al 30.09.2025 | 01.01.2024 al 30.09.2024 | 01.07.2025 al 30.09.2025 | 01.07.2024 al 30.09.2024 |
|---|-------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | | Nº | M\$ | M\$ | M\$ |
| Ingresos/(pérdidas) de la operación | | | | | |
| Intereses y reajustes | 25 | 15.071 | 41.122 | 5.007 | 19.146 |
| Ingresos por Dividendos | 26 | 5.511.021 | 11.871.556 | 3.734.607 | 9.324.465 |
| Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado | | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - | - | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. | 29 | 267.264 | (6.103.035) | (1.001.920) | (5.010.797) |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | - | - | - | - |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - | - | - |
| Otros | | - | - | - | - |
| Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación | | 5.793.356 | 5.809.643 | 2.737.694 | 4.332.814 |
| Gastos | | | | | |
| Remuneración comité vigilancia | 40 | (7.766) | (8.182) | (3.132) | (2.256) |
| Comisión de administración | 32 | (769.574) | (736.063) | (258.449) | (247.932) |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - | - | - |
| Costos de transacción | | - | - | - | - |
| Otros gastos de operación | 43 | (6.945) | (7.131) | (2.952) | (1.908) |
| Total gastos de operación | | (784.285) | (751.376) | (264.533) | (252.096) |
| Utilidad/(pérdida) de la operación | | 5.009.071 | 5.058.267 | 2.473.161 | 4.080.718 |
| Costos financieros | 45 | (7.919) | (10.639) | (3.962) | (30) |
| Utilidad/(pérdida) antes de impuesto | | 5.001.152 | 5.047.628 | 2.469.199 | 4.080.688 |
| Resultado del ejercicio | | 5.001.152 | 5.047.628 | 2.469.199 | 4.080.688 |
| Ajustes por conversión | | - | - | - | - |
| Total de otros resultados integrales | | - | - | - | - |
| Total resultado integral | | 5.001.152 | 5.047.628 | 2.469.199 | 4.080.688 |

Las notas adjuntas números 1 al 51 forman parte integral de este Estado Financiero.

| | | Otras Reservas | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------------|------------|---|-------|-------|-----------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|--|
| | Aportes | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación | Otras | Total | Resultados Acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisarios | Total | |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Saldo inicial al 01-01-2025 | 111.831.092 | - | - | - | - | - | 24.169.985 | 7.621.491 | (11.539.996) | 132.082.572 | |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Subtotal | 111.831.092 | - | - | - | - | - | 24.169.985 | 7.621.491 | (11.539.996) | 132.082.572 | |
| Aportes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Repartos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | (4.732.095) | (4.732.095) | |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Resultados del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 5.001.152 | - | 5.001.152 | |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | (3.918.505) | (7.621.491) | 11.539.996 | - | |
| Saldo final al 30-09-2025 | 111.831.092 | - | - | - | - | - | 20.251.480 | 5.001.152 | (4.732.095) | 132.351.629 | |

Las notas adjuntas números 1 al 51 forman parte integral de este Estado Financiero.

| | Otras Reservas | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------------|------------|---|-------|-------|-----------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|--|
| | Aportes | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación | Otras | Total | Resultados Acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisarios | Total | |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Saldo inicial al 01-01-2024 | 111.831.092 | - | - | - | - | - | 22.777.677 | 4.711.113 | (3.318.805) | 136.001.077 | |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Subtotal | 111.831.092 | - | - | - | - | - | 22.777.677 | 4.711.113 | (3.318.805) | 136.001.077 | |
| Aportes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Repartos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | (188.782) | - | (10.956.352) | (11.145.134) | |
| Resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Resultados del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 5.047.628 | - | 5.047.628 | |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | 1.581.090 | (4.711.113) | 3.318.805 | 188.782 | |
| Saldo final al 30-90-2024 | 111.831.092 | - | - | - | - | - | 24.169.985 | 5.047.628 | (10.956.352) | 130.092.353 | |

Las notas adjuntas números 1 al 51 forman parte integral de este Estado Financiero.

| | Notas | 01.01.2025 al 30.09.2025 | 01.01.2024 al 30.09.2024 |
|---|-----------|--------------------------|--------------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Flujos de efectivo originados por actividades de la operación | | | |
| Compra de activos financieros | | - | - |
| Venta de activos financieros | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | 25 | 15.071 | 41.122 |
| Dividendos recibidos | 26 | 5.511.021 | 11.871.556 |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | | - | - |
| Pago de cuentas y documentos por pagar | | (92.961) | (274.780) |
| Otros gastos de operación pagados | | (700.627) | (485.562) |
| Otros ingresos de operación percibidos | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | | 4.732.504 | 11.152.336 |
| Flujos de efectivo originados por actividades de inversión | | | |
| Compra de activos financieros | | - | - |
| Venta de activos financieros | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Otros gastos de inversión pagados | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | | - | - |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | | | |
| Obtención de préstamos | | - | - |
| Pago de Préstamo | | - | - |
| Aportes | | - | - |
| Repartos de patrimonio | | - | - |
| Repartos de dividendos | 34 | (4.732.095) | (11.145.134) |
| Otros | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | (4.732.095) | (11.145.134) |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente | | 409 | 7.202 |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | | 269.117 | 476.231 |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | 11 | 269.526 | 483.433 |

Las notas adjuntas números 1 al 51 forman parte integral de este Estado Financiero.

Nota 1 Información General

El Fondo denominado “**Ameris Parauco Fondo de Inversión**” (en adelante el “Fondo”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su Reglamento Decreto supremo N° 129 de 2014 y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero “CMF”. El Fondo se encuentra domiciliado en El Golf número ochenta y dos piso cinco, comuna Las Condes, Santiago de Chile.

Fondo dirigido a Inversionistas Calificados. Las Cuotas solamente podrán ser adquiridas por inversionistas calificados, de aquellos a que hace referencia la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), o la que la modifique o reemplace.

De conformidad con lo anterior, para efectos de adquirir Cuotas del Fondo, los inversionistas deberán adjuntar al momento de la firma de la promesa o al momento de realizar una suscripción o una compraventa de cuotas, una declaración en la que den cuenta que cumplen con lo dispuesto en el Reglamento Interno.

En el caso de las suscripciones o compraventas de Cuotas que se efectúen en bolsa, deberá darse cumplimiento al procedimiento fijado por la misma bolsa para la transferencia de las Cuotas. En estos casos serán los corredores de bolsa correspondientes los encargados de exigir que se suscriba la declaración antes referida por parte del Inversionista. En el caso de las suscripciones de Cuotas que se efectúen fuera de las bolsas de valores en las cuales se han inscrito dichas Cuotas, será la Administradora la responsable de exigir que se suscriba dicha declaración. Por su parte, si se trata de una compraventa de Cuotas fuera de bolsa, la referida responsabilidad será del Aportante vendedor.

A la Administradora no le corresponde pronunciarse sobre la transferencia de Cuotas y está obligada a inscribir, sin más trámite, los traspasos o transferencias que se le presenten, a menos que no se ajusten a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento Interno o las políticas internas de la administradora.

El objetivo principal del Fondo será invertir, a través de una o más sociedades (las “Sociedades”), en bienes raíces de carácter no habitacional en Chile para la renta.

Al momento de invertir en las Sociedades, la sociedad anónima abierta Parque Arauco S.A., proveerá servicios de administración de los activos de las mismas. Al momento de invertir, los bienes raíces no habitacionales situados en Chile que serán de propiedad de las Sociedades o respecto de los cuales las mismas tendrán la calidad de titulares de contratos de arrendamiento con opción de compra, corresponderán a centros comerciales que operen bajo los estándares y administración de Parque Arauco S.A.

La inversión del Fondo en las Sociedades se llevará a cabo mediante la inversión en acciones, derechos, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por éstas ya sea de manera directa o bien por medio de la inversión en otras sociedades.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 95% de su activo en los instrumentos indicados precedentemente.

Una vez que el Fondo procediere con la venta de la totalidad de su participación en las Sociedades, la Administradora deberá citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes para someter a votación la disolución anticipada del Fondo y su liquidación.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. con fecha 13 de noviembre de 2018 se creó Ameris Rentas Comerciales I Fondo de Inversión.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez el 26 de noviembre de 2018 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 1 Información General, continuación

Con fecha 29 de enero de 2019 fue depositado el nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo Ameris Rentas Comerciales I Fondo de Inversión (ahora Ameris Parauco Fondo de Inversión) aprobado en sesión extraordinaria de Directorio de la administradora con fecha 28 de enero de 2019.

El Fondo inició sus operaciones el día 31 de enero de 2019, sus series cotizan en bolsa con el nemotécnico CFIAMRCA-E, CFIAMRCI-E, CFIAMRCP-E, las mismas iniciaron operaciones a un valor cuota de \$ 1.000.

La moneda de contabilización del Fondo será el Peso Chileno.

El valor contable del patrimonio del Fondo se calculará mensualmente.

El valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informará a través de la página web de la Administradora www.ameris.cl dentro de los 15 días hábiles siguientes al cierre de cada mes.

El plazo de duración del Fondo será de 10 años contados desde que se suscriba y pague la primera cuota, este plazo podrá ser prorrogado sucesivamente por 4 períodos de 1 año cada uno, por acuerdo en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Nota 2 Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todo el ejercicio presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB") y Normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en la circular N° 1998, lo cual no genera diferencias con las NIIF.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 24 de octubre de 2025.

2.3 Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

2.4 Cambios contables

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros, en relación al periodo anterior.

Nota 2 Bases de Preparación, continuación

2.5 Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

2.5.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

a) Valoración de las Acciones en Sociedades, valor Razonable con efecto en Resultados

El Fondo optó por la valorización de las acciones en sociedades (ver Nota 12) a valor razonable con efectos en resultados acogiéndose a la exención indicada en el párrafo 18 de la NIC 28 entre otras entidades, a los Fondos de Inversión; esta opción indica que tratándose de una inversión en una asociada o negocio conjunto que es mantenida directa o indirectamente por una entidad que es una organización de capital de riesgo o un Fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir las inversiones en esas asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9.

Esta opción es aplicada como opción única al momento de la medición inicial, como para las mediciones posteriores.

La decisión de optar por valorizar las aludidas inversiones a sus valores razonables, con efecto en resultados, se asocia a que, para la Administradora, la aludida valorización refleja de una mejor forma sus inversiones y las rentabilidades que de ellas se deriven, considerando el objetivo del Fondo. A tal fin, la Administradora ha tenido en cuenta las exigencias normativas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, en especial el Oficio Circular 657 de fecha 31 de enero de 2011.

La preparación de estados financieros en conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas, también necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en Nota 2.7.

2.5.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.5.3 Inversiones valorizadas por el método de participación (subsidiarias y asociadas)

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Fondo no presenta estados financieros consolidados requeridos por las NIIF, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto se valorizan utilizando el método de la participación.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee inversiones valorizadas por el método de participación.

Nota 2 Bases de Preparación, continuación

2.6 Conversión de Moneda Extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en otras monedas extranjeras se traducen a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son traducidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la traducción se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

| Fecha | 30.09.2025 | 31.12.2024 | 30.09.2024 |
|----------------------|------------|------------|------------|
| Moneda | \$ | \$ | \$ |
| Unidad de Fomento | 39.485,65 | 38.416,69 | 37.910,42 |
| Dólar estadounidense | 962,39 | 996,46 | 897,68 |

2.7 Uso de estimaciones y juicios

a) Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

b) Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda Funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados**3.1 Nuevos pronunciamientos contables****a) Pronunciamientos contables vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2024:

| Nuevas NIIF | Fecha de Aplicación Obligatoria |
|-------------|---------------------------------|
|-------------|---------------------------------|

NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" Ausencia de convertibilidad 1 de enero de 2025.

Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición.

La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad

La Administración del Fondo ha evaluado los efectos de la aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y ha considerado que estos no generan efectos en los presentes estados financieros.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

b) Pronunciamiento contables aún no vigentes

Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de Aplicación Obligatoria |
|---|--|
| IFRS 18 "Presentación e información a revelar en los Estados Financieros", derogando a NIC 1. | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. |
| Mejora la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros, en tres principales ámbitos: | Se acepta aplicación anticipada |
| * Mejora la comparabilidad del estado de resultados | |
| * Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión | |
| * Agrupación más útil de la información de los estados financieros | |
| IFRS 19 "Divulgación de la Información de Filiales sin responsabilidad pública". | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. |
| Esta nueva Norma pretende simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las filiales, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros. | Se acepta aplicación anticipada |
| IFRS 19 "Divulgación de la Información de Filiales sin responsabilidad pública". | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. |
| Complementa las normas de IFRS 19, prontas a su entrada en vigencia | Se acepta aplicación anticipada |
| IFRS 7 "Instrumentos financieros - Información a revelar". | |
| El IASB publicó enmiendas a la NIIF 7 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza. | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. |
| IFRS 9 "Instrumentos financieros". | |
| El IASB publicó enmiendas a la NIIF 9 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza. | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. |
| NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 Y NIC 6 | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. |
| Mejoras anuales | Se permite adopción anticipada |

La Administración del Fondo, se encuentra revisando y evaluando el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas en la fecha de su primera aplicación.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales. Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

3.2 Activos y Pasivos Financieros, continuación

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- Activos y pasivos financieros a costo amortizado: Se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

Los principales instrumentos financieros del Fondo, que se originan directamente de sus operaciones y de sus actividades de financiamiento, comprenden entre otros: cuotas de Fondos de Inversión, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, cuentas por pagar comerciales, y otros. El Fondo no reclasifica los instrumentos financieros mantenidos posterior a su reconocimiento inicial, a menos que exista un cambio en el modelo de negocio de la entidad, en cuyo caso todos los activos financieros serán reclasificados al primer día de ocurrido el cambio y revelados en el primer reporte de Estado Financiero posterior al cambio en el modelo.

a) Valor contable de instrumentos financieros:

El valor contable de los activos y pasivos financieros del Fondo se asemeja a su valor razonable con cambio en resultados.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

3.2 Activos y Pasivos Financieros, continuación

b) Instrumentos financieros por categorías:

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

| Descripción | 30.09.2025 | | |
|--|----------------------|--|--|
| | Costo amortizado M\$ | Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados M\$ | Valor razonable con cambio en patrimonio M\$ |
| a) Activos financieros | | | |
| Acciones no registradas (Nota 12) | - | 132.173.680 | - |
| Cuotas de Fondos Mutuos (Nota 11) | - | 267.016 | - |
| Total, Activos financieros | - | 132.440.696 | - |
| b) Pasivos financieros | | | |
| Remuneraciones Sociedad Administradora | 86.448 | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 5.129 | - | - |
| Total, Pasivos financieros | 91.577 | - | - |

| Descripción | 31.12.2024 | | |
|--|----------------------|--|--|
| | Costo amortizado M\$ | Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados M\$ | Valor razonable con cambio en patrimonio M\$ |
| a) Activos financieros | | | |
| Acciones no registradas (Nota 12) | - | 131.906.416 | - |
| Cuotas de Fondos Mutuos (Nota 11) | - | 266.745 | - |
| Total, Activos financieros | - | 132.173.161 | - |
| b) Pasivos financieros | | | |
| Remuneraciones Sociedad Administradora | 84.106 | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 8.855 | - | - |
| Total, Pasivos financieros | 92.961 | - | - |

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**3.2 Activos y Pasivos Financieros, continuación****3.2.3 Valorización del costo amortizado**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

3.2 Activos y Pasivos Financieros, continuación

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada, es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

3.2 Activos y Pasivos Financieros, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|---|----------------|---------|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 30.09.2025 | | | | |
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | - | - | - | - |
| Acciones no Registradas | - | - | 132.173.680 | 132.173.680 |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos mutuos (Nota 11) | 267.016 | - | - | 267.016 |
| Títulos representativos índices accionarios extranjeros | - | - | - | - |
| Títulos representativos índices de deuda extranjeros | - | - | - | - |
| Títulos representativos índices de commodities extranjeros | - | - | - | - |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Bonos de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Otros instrumentos financieros | - | - | - | - |
| Prima de opciones | - | - | - | - |
| Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC) | - | - | - | - |
| Efecto de Comercio Empresa (EC) | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - |
| Otros instrumentos de capitalización | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Total activos | 267.016 | - | 132.173.680 | 132.440.696 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - |
| Total pasivos | - | - | - | - |

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**3.2 Activos y Pasivos Financieros, continuación**

| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|---|----------------|---------|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 31.12.2024 | | | | |
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | - | - | - | - |
| Acciones no Registradas | - | - | 131.906.416 | 131.906.416 |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos Mutuos (Nota 11) | 266.745 | - | - | 266.745 |
| Títulos representativos índices accionarios extranjeros | - | - | - | - |
| Títulos representativos índices de deuda extranjeros | - | - | - | - |
| Títulos representativos índices de commodities extranjeros | - | - | - | - |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Bonos de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Otros instrumentos financieros | - | - | - | - |
| Prima de opciones | - | - | - | - |
| Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC) | - | - | - | - |
| Efecto de Comercio Empresa (EC) | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - |
| Otros instrumentos de capitalización | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Total activos | 266.745 | - | 131.906.416 | 132.173.161 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - |
| Total pasivos | - | - | - | - |

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

3.2 Activos y Pasivos Financieros, continuación

El Fondo mantiene registrado como Activo Financiero a Valor Razonable con Efectos en Resultados, inversiones en dos sociedades (ver Nota 12), cuya medición de valor razonable se encuentra en el nivel 3 (Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables). Para la confección de la valorización mensual, se utilizan los Estados Financieros de las sociedades subyacentes y la Valorización anual de Transsa Consultores Inmobiliarios SpA.

Para el valor cuota al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la inversión se actualizó de acuerdo con los Estados Financieros del 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 de las sociedades subyacentes, siendo éstos la última información disponible al cierre, y utilizando la valorización realizada por Transsa Consultores Inmobiliarios SpA, que corresponde a los meses de junio, septiembre y diciembre de 2025 y 2024 y que en su conjunto se determinó la valoración a fair value.

3.2.5 Baja

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.3 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

3.4 Efectivo y Efectivo Equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

En caso de la eminente liquidación de un fondo de inversión, de acuerdo a la NIC 32, las cuotas de los participantes debieran presentarse como cuentas por pagar a los aportantes mientras que la Comisión para el Mercado Financiero permite mantenerlos dentro de patrimonio.

3.6 Ingresos y Gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por Pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, un 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio en la medida que no existan obligaciones o compromisos pendientes o futuros por parte del Fondo y se determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del mismo, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, debiendo siempre de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**3.7 Dividendos por Pagar, continuación**

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provvisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero en la moneda de contabilización del Fondo y deberá cumplir con lo dispuesto en la sección 1.4 del Título VI del Reglamento Interno.

Por su parte, en la medida que no existan obligaciones o compromisos pendientes o futuros por parte del Fondo y se determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del mismo, la Administradora deberá proceder a distribuir la caja disponible del Fondo a los Aportantes, en una o más oportunidades, ya sea vía dividendos o disminuciones de capital según corresponda. La distribución de caja indicada se realizará cuando la Administradora determine que se han cumplido los presupuestos precedentemente señalados.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- i. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- ii. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- iii. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- iv. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- v. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**3.9 Segmentos**

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8. Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo, únicamente mantiene un solo tipo de inversión consistente en acciones de Sociedades de Arauco Centros Comerciales Regionales SpA y Arauco Chillan SpA, por este motivo, el Fondo no presenta información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Objetivo del Fondo

El objetivo principal del Fondo será invertir, a través de una o más sociedades (las "Sociedades"), en bienes raíces de carácter no habitacional en Chile para la renta.

Al momento de invertir en las Sociedades, la sociedad anónima abierta Parque Arauco S.A., proveerá servicios de administración de los activos de las mismas.

Al momento de invertir, los bienes raíces no habitacionales situados en Chile que serán de propiedad de las Sociedades o respecto de los cuales las mismas tendrán la calidad de titulares de contratos de arrendamiento con opción de compra, corresponderán a centros comerciales que operen bajo los estándares y administración de Parque Arauco S.A.

La inversión del Fondo en las Sociedades se llevará a cabo mediante la inversión en acciones, derechos, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por éstas ya sea de manera directa o bien por medio de la inversión en otras sociedades.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 95% de su activo en los instrumentos indicados precedentemente.

Una vez que el Fondo procediere con la venta de la totalidad de su participación en las Sociedades, la Administradora deberá citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes para someter a votación la disolución anticipada del Fondo y su liquidación.

Nota 5 Política de Inversión del Fondo

5.1 Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo deberá invertir en los instrumentos indicados en la nota 4.

5.2 Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 5% del activo total del Fondo:

- i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- ii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y
- iii. Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market), respecto de los cuales no se requerirá un límite particular de inversión ni de diversificación de sus activos.

5.3 En caso que fuese necesario para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en la Sección número 4, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión.

Nota 5 Política de Inversión del Fondo, continuación

5.4 No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente lo indique el Reglamento Interno.

5.5 El Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados en pesos chilenos o en Unidades de Fomento. Los saldos disponibles serán mantenidos en pesos chilenos y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el Reglamento Interno.

5.6 No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierte el Fondo. El horizonte de inversión es de largo plazo.

5.7 El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

5.8 El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, la Administradora deberá informar al Comité de Vigilancia y a la Comisión al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.

5.9 El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional.

5.10 La Administradora adoptará las medidas de seguridad necesarias para el cuidado y conservación de los valores y bienes en que se invierten los recursos del Fondo. Los títulos representativos de inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados, serán mantenidos en custodia en una Empresa de Depósito y Custodia de Valores regulada por la ley N°18.876, de conformidad con lo que establezca la Norma de Carácter General N° 235 de la CMF, y sus modificaciones posteriores. En relación a los títulos no susceptibles de ser custodiados por parte de las referidas empresas de acuerdo a lo establecido por la CMF mediante norma de carácter general, se estará a la reglamentación que para estos efectos dicte la CMF.

5.11 Lo dispuesto en los párrafos anteriores es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título o bien de que se trate. En cualquier caso, la Política de Inversión del Fondo se sujetará a las exigencias, limitaciones y restricciones que contempla el Decreto Ley 3.500 de 1980, sus reglamentos y las normas que lo sustituyen o reemplacen, de manera de cumplir con todas las exigencias legales y reglamentarias que permitan a los Fondos de Pensiones invertir en cuotas emitidas por el Fondo. En especial, al menos el 95% del valor de la cartera de inversiones del Fondo estará constituida por los instrumentos señalados en nota 4.

Nota 6 Límites de las inversiones

6.1 Límite máximo de inversión respecto de cada instrumento:

I) Acciones, derechos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de las Sociedades: Hasta un 100% del activo del Fondo.

II) Acciones, derechos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de sociedades a través de las cuales se invierta en las Sociedades: Hasta un 100% del activo del Fondo.

III) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta 5% del activo total del Fondo.

IV) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta 5% del activo total del Fondo.

Nota 6 Límites de las inversiones, continuación

V) Cuotas de Fondos Mutuos nacionales que inviertan en títulos de deuda de corto plazo (money market), respecto de los cuales no se requerirá un límite particular de inversión ni de diversificación de sus activos: Hasta un 5% del activo del Fondo.

6.2 Sin perjuicio de los límites indicados precedentemente, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 95% de su activo en los valores y bienes indicados los numerales /I/ y /II/ anteriores y no podrá invertir más del 5% de su activo en los instrumentos señalados en los numerales /III/, /IV/ y /V/ anteriores de manera conjunta.

Sin perjuicio de la política de inversiones y los límites por instrumento antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

I) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

II) Acciones emitidas por una misma sociedad: Hasta un 100% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

III) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por una misma sociedad: Hasta el 100% de los bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por la sociedad.

6.3 Los límites indicados en las Notas 4,5 y 6 no se aplicarán (I) por el periodo de 6 meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del fondo (III) por el periodo de 90 días contados desde el día en que sea acuerde una distribución de dividendo o disminución de capital; (III) durante el periodo de 6 meses contado desde el día en que se hubiese suscrito una cantidad de cuotas que represente un monto mayor al 5% del activo del Fondo; (IV) durante el periodo de 90 días contado desde que el Fondo hubiese recibido cualquier tipo de distribución o flujo por parte de las Sociedades, sea vía diminución de capital, vía dividendo o vía préstamo, que represente un monto superior al 5% del activo del Fondo y (V) durante el periodo de liquidación del Fondo.

6.4 Si se produjeren excesos de inversión respecto de los límites referidos en la presente nota, cuya causa sea imputable a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos indicados en el artículo 60º de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente; y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

6.5 Con el objeto de resolver los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, con otros fondos de inversión que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el documento denominado "Manual de Tratamiento y Solución de Conflictos de Interés" de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (el "Manual") aprobado por el Directorio de la Administradora.

Nota 6 Límites de las inversiones, continuación

El Manual vela por que las inversiones tanto del Fondo como de los fondos relacionados, se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos. El Manual ha sido aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran.

Con el objeto de velar por el cumplimiento de lo establecido en el Manual, el Directorio designará al responsable del cumplimiento de las disposiciones del Manual, el Oficial de Cumplimiento, quien tendrá como función detectar e informar los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y fondos relacionados.

Nota 7 Política de liquidez

El Fondo tendrá como política de liquidez que al menos un 0,0001% de los activos del Fondo deberán corresponder a activos de alta liquidez, entendiéndose que tiene tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja o bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market).

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

Nota 8 Operaciones que Realizará el Fondo

Para el cumplimiento de la política de inversión indicada precedentemente, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos, así como aceptar las garantías que se constituyan a favor del Fondo. Asimismo, el Fondo podrá otorgar cualquier tipo de financiamiento, en la medida que se encuentre respaldado por uno o más títulos en los cuales el Fondo pueda invertir.

El Fondo no contempla la celebración de contratos de derivados, venta corta y préstamo de valores u operaciones con retroventa o retrocompra.

Nota 9 Política de Endeudamiento del Fondo

Ocasionalmente y tanto con el propósito de financiar el cumplimiento de las obligaciones del Fondo, como de aprovechar oportunidades puntuales de inversión de aquellas a que se refiere el Reglamento Interno, la Administradora podrá contraer, por cuenta del Fondo, pasivos consistentes en créditos bancarios, líneas de financiamiento y préstamos con compañías de seguros, de corto, mediano o largo plazo, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio de las series A e I del Fondo.

Adicionalmente, el Fondo podrá endeudarse a través de la emisión de bonos regulados por el Título XVI de la Ley N°18.045, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio de las Series A e I y P del Fondo, menos el patrimonio de la Serie P.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66º de la Ley, no podrán exceder del 100% del patrimonio total del Fondo. Para los efectos de este cálculo, en caso que el Fondo contraiga un gravamen o prohibición con el objeto de garantizar obligaciones propias, deberá considerarse el valor que resulte mayor entre el monto de la obligación y el monto del gravamen, no debiendo en consecuencia sumarse ambos montos.

Nota 10 Administración de Riesgos

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2008 de la Comisión para el mercado (CMF). Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encontrarán contenidas en un Manual de control interno y Gestión de Riesgos (el "Manual"). De esta manera, el Manual contemplará la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo. En complemento a lo anterior, el Directorio de la Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa.
- Información de emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información del inversionista.
- Suitability.

Para esos efectos, la Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades. Dicha estructura tiene como responsabilidad la identificación, cuantificación y monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Administradora y sus Fondos administrados y un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, cuya función es monitorear en forma permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa o a través de una o más sociedades en bienes raíces no habitacionales para la renta en Chile, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en esta nota:

La principal inversión del Fondo consiste en la adquisición de 123.200.806 acciones distribuidas en Arauco Centros Comerciales Regionales SpA por 66.057.551 acciones y Arauco Chillan SpA por 57.143.255 acciones.

10.1 Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

La ocurrencia de una enfermedad, pandemia o epidemia, que se extienda nacional y/o internacionalmente o que ataca a la mayoría de los individuos de una localidad o región. Enfermedades graves que se propaguen de forma masiva durante un periodo de tiempo, se combaten, entre otros, buscando disminuir la movilidad de las personas y la distancia entre ellas, con el objeto de ralentizar su propagación, lo que podría llevar consigo un cierre total o parcial de establecimientos comerciales y una contracción económica.

Nota 10 Administración de Riesgos, continuación

10.1 Riesgo de Mercado, continuación

En consecuencia, los resultados de los activos subyacentes de las sociedades en la que invierte el Fondo, así como también la valorización de estos podrían verse fuertemente afectados por el posible cierre total o parcial de los activos, la disminución drástica de ventas, disminución de la ocupación producto de la menor actividad y/o problemas financieros de los locatarios, aumento de costos por medidas preventivas, incremento del costo financiero, riesgo financiero en general y de acceso al mercado de capitales, aumento relevante de la morosidad y el riesgo de incobrabilidad en cuentas por cobrar, sumado a otros efectos que resulten de este escenario.

a) Riesgo de Precio

i. Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del fondo en el cual invierte.

El Fondo invertirá en instrumentos denominados en pesos chilenos o en Unidades de Fomento. Los saldos disponibles serán mantenidos en pesos chilenos y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el Reglamento Interno.

ii. Exposición global: Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, fueron las siguientes:

| | 30/09/2025 M\$ | 31/12/2024 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 132.173.680 | 131.906.416 |

La inversión se encuentra valorizada por datos de entrada de Nivel 3, Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

iii. Escenario de tensión:

Al 30 de septiembre de 2025:

| Escenario de Tensión | Activo total | Exposición | Impacto sobre activo total | Impacto sobre activo total |
|----------------------|--------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | % |
| 1% | 132.443.206 | 132.173.680 | 1.321.737 | 0,9980 |
| 5% | 132.443.206 | 132.173.680 | 6.608.684 | 4,9898 |
| 10% | 132.443.206 | 132.173.680 | 13.217.368 | 9,9796 |

Al 31 de diciembre de 2024:

| Escenario de Tensión | Activo total | Exposición | Impacto sobre activo total | Impacto sobre activo total |
|----------------------|--------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | % |
| 1% | 132.175.533 | 131.906.416 | 1.319.064 | 0,9980 |
| 5% | 132.175.533 | 131.906.416 | 6.595.321 | 4,9898 |
| 10% | 132.175.533 | 131.906.416 | 13.190.642 | 9,9796 |

Nota 10 Administración de Riesgos, continuación

10.1 Riesgo de Mercado, continuación

b) Riesgo Tipo de Cambio

i. Definición: El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio.

ii. Exposición global: La moneda funcional del Fondo corresponde al peso chileno. Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no posee inversiones directas, en monedas distintas a la funcional. Solo mantiene inversiones expresadas en la misma moneda funcional que el Fondo (peso chileno), el 99,7965% se encuentra en su cartera de inversiones y un 0,2035% en el efectivo y equivalentes al efectivo.

| Moneda | Al 30.09.2025 | | | | Al 31.12.2024 | | | |
|--------|------------------|---------------------|-------------|-----------------------|------------------|---------------------|-------------|-----------------------|
| | Monetario M\$ | No Monetario M\$ | Total M\$ | % Activo del Fondo | Monetario M\$ | No Monetario M\$ | Total M\$ | % Activo del Fondo |
| CLP | 269.526 | 132.173.680 | 132.443.206 | 99,7965 | 269.117 | 131.906.416 | 132.175.533 | 99,7964 |

c) Riesgo de Tasa de Interés:

i. Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

ii. Exposición global: Dadas las características de las inversiones del Fondo al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no mantiene deudas de créditos bancarios o usos de líneas de crédito, ni mantiene inversiones directas en instrumentos de deudas, indirectamente en las sociedades en las que invierte el Fondo mantienen endeudamiento a tasa de interés fijas.

El capital del Fondo está representado por tres Series; Serie A, Serie I y Serie P por un monto inicial de \$ 120.00.000.000; para invertir en las Series de cuotas del Fondo, los aportantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento Interno.

Las Series A e I tendrán derecho a toda la utilidad que obtenga el Fondo y que exceda del Retorno Preferente.

A la serie I y la Serie P solamente podrán ingresar aportantes con aportes o compromisos de aportes por medio de Promesas de Suscripción de Cuotas equivalentes a 100.000 Unidades de Fomento al día de la suscripción o celebración de la promesa.

10.2 Riesgo de Crédito

i. Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

ii. Exposición global: Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

iii. Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante, lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, el Fondo evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso de que el Fondo mantenga alguna posición.

Nota 10 Administración de Riesgos, continuación

10.3 Riesgo liquidez

i. Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos y las disminuciones de capital del Fondo.

ii. Exposición global: El Fondo tendrá como política de liquidez que al menos el 0.0001% de sus activos deberán corresponder a activos de alta liquidez, además de las cuentas que se mantengan en caja o bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deudas de corto plazo (money market).

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

A continuación, se detalla la exposición al riesgo de crédito según tipo de activo y pasivo y su plazo:

Al 30 de septiembre de 2025:

| | Hasta 90 días | Más de 90 días menos de 1 año | Más de 1 año | Total |
|---------------------------------------|---------------|-------------------------------|--------------|--------|
| Al 30.09.2025 | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| a) Activos | | | | |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | - | - | - | - |
| b) Pasivos | | | | |
| Remuneracion Sociedad Administradora | 86.448 | - | - | 86.488 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | 5.129 | - | 5.129 |

Al 31 de diciembre de 2024:

| | Hasta 90 días | Más de 90 días menos de 1 año | Más de 1 año | Total |
|---------------------------------------|---------------|-------------------------------|--------------|--------|
| Al 31.12.2024 | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| a) Activos | | | | |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | - | - | - | - |
| b) Pasivos | | | | |
| Remuneracion Sociedad Administradora | 84.106 | - | - | 84.106 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | 8.855 | - | 8.855 |

iii. Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo ocasionalmente podrá contraer créditos bancarios, líneas de financiamiento y préstamos con compañías de seguros, de corto, mediano o largo plazo hasta una cantidad equivalente al 50% del patrimonio de las series A e I del Fondo.

| Razones de liquidez | 30.09.2025 | 31.12.2024 |
|---|------------|------------|
| Razon Corriente | 2,9432 | 2,8949 |
| Política de liquidez R.I.>0,0001% Total activos | 0,20 | 0,20 |
| Relación 1:1 Activo-Pasivo | 1.446,25 | 1.421,84 |

Nota 10 Administración de Riesgos, continuación**10.4 Riesgo Operacional**

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del Fondo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

- (i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora. esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.
- (ii) Pueden mantenerse valores en cartera que reúnan las condiciones para ser considerados objeto de inversión para el Fondo, sin embargo, al momento de una nueva compra, puede ser que hayan perdido dicha condición y queden como instrumentos no objeto de inversión.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

- (i) Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
- (ii) Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;
- (iii) Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

(b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

- (i) Las estrategias de inversión son definidas por el Comité de Inversiones y ejecutadas por el portfolio manager para un período determinado, y donde los distintos comités son una instancia de apoyo al mismo. El riesgo radica en que el Fondo pueda verse afectado ante la reorientación forzada de estrategias definidas.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

En forma periódica se celebran distintos comités donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios de riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del Comité de Inversiones, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

10.5 Plan de Contingencia

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal y fallas en los sistemas de información. Este plan es revisado al menos semestralmente. Además, la mayoría de los servicios informáticos se tienen externalizados en AWS (Amazon Web Services) el cual cumple con altos estándares de disponibilidad y seguridad.

10.6 Riesgo Jurídico

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar modificaciones en la rentabilidad de los activos en los cuales invierta el Fondo. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Nota 10 Administración de Riesgos, continuación

10.6 Riesgo Jurídico, continuación

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora con distintas entidades, por ejemplo miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), así como varios asesores externos tales como estudios de abogados y empresas de auditoría, respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

10.7 Gestión de riesgo de Capital

La Serie P tendrá derecho a recibir única y exclusivamente un retorno preferente, equivalente a un 3,5% anual calculado sobre el monto total aportado a la Serie P, expresado en Unidades de Fomento, con preferencia a cualquier distribución que pueda corresponder a las Serie A y Serie I.

El Retorno Preferente se devengará trimestralmente. Para estos efectos, se incrementará el valor Cuota de la Serie P en el monto equivalente al Retorno Preferente devengado, mediante una participación preferente en las utilidades obtenidas por el Fondo en el período o, en su defecto, mediante disminuciones del valor Cuota de las Series A y Serie I a prorrata de su participación en el Fondo.

El Retorno Preferente devengado se pagará trimestralmente, ya sea como dividendo provisorio o definitivo del Fondo o a través de cualquier otra forma de reparto de utilidades o capital, en caso de no haber utilidades suficientes, a más tardar los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año.

Toda utilidad que obtenga el Fondo o caja que el Fondo tenga disponible susceptible de ser distribuida en los términos indicados en este Reglamento Interno y que exceda del Retorno Preferente devengado, corresponderá íntegramente a las Serie A y Serie I a prorrata de su participación en el Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5º de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2025, el patrimonio del Fondo es equivalente a 3.351.891,86 unidades de fomentos y está compuesto por las siguientes partidas:

| Monedas | M\$ | MUF |
|------------------------------|--------------------|-----------------|
| Aportes | 111.831.092 | 2.832,20 |
| Resultados acumulados | 20.251.480 | 512,88 |
| Resultados del ejercicio | 5.001.152 | 126,66 |
| Dividendos provisorios | (4.732.095) | (119,84) |
| Total patrimonio neto | 132.351.629 | 3.351,90 |

Nota 10 Administración de Riesgos, continuación

10.7 Gestión de riesgo de Capital, continuación

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el Reglamento Interno del Fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de septiembre de 2025, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de HDI Seguros S.A. (ver nota 42) son los siguientes:

| Fondo | Vigencia póliza | Capital Asegurado UF | Nº Póliza Vigente |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------|-------------------|
| Ameris Parauco Fondo de Inversión | 10-01-2025 hasta 10-01-2026 | 34.327 | 12.009.428 |

Nota 11 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

| Conceptos | 30.09.2025 | 31.12.2024 |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Banco BCI CLP | 2.510 | 2.372 |
| Cuotas de Fondos Mutuos (*) | 267.016 | 266.745 |
| Total | 269.526 | 269.117 |

(*) Cuotas de Fondo Mutuo BCI Competitivo al 30 de septiembre de 2025 (Serie Clasic) corresponden a 7.258,0209 cuotas al valor de \$ 36.789,0963 cada una.

(*) Cuotas de Fondo Mutuo BCI Competitivo al 31 de diciembre de 2024 (Serie AP) corresponden a 15.478,6943 cuotas al valor de \$ 17.233,0496 cada una.

Nota 12 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

a) Activos:

| Conceptos | 30.09.2025 | 31.12.2024 |
|---|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Instrumentos de capitalización | - | - |
| Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | - | - |
| Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | - | - |
| Acciones no registradas (*) | 132.173.680 | 131.906.416 |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 132.173.680 | 131.906.416 |

(*) Esta inversión consiste en la adquisición de 123.200.806 acciones distribuidas en Arauco Centros Comerciales Regionales SpA por 66.057.551 acciones y Arauco Chillan SpA por 57.143.255 acciones.

b) Efecto en resultados:

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en el resultado (incluyendo los designados al inicio):

| Conceptos | 30.09.2025 | 30.09.2024 |
|---|------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Resultados realizados | 5.511.021 | - |
| Resultados no realizados | 267.264 | (6.103.035) |
| Total ganancias | 5.778.285 | (6.103.035) |
| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | - | - |
| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados | - | - |
| Total ganancias netas | 5.778.285 | (6.103.035) |

Nota 12 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

c) Composición de la cartera:

| | 30.09.2025 | | | | 31.12.2024 | | | |
|---|--------------------|------------|--------------------|------------------------|--------------------|------------|--------------------|------------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | % del total de activos | Nacional | Extranjero | Total | % del total de activos |
| Instrumento | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Títulos de Renta Variable | | | | | | | | |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de Deuda | | | | | | | | |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones No Registradas | | | | | | | | |
| Acciones no registradas | 132.173.680 | - | 132.173.680 | 99,7965 | 131.906.416 | - | 131.906.416 | 99,7964 |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros valores o instrumentos autorizados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 132.173.680 | - | 132.173.680 | 99,7965 | 131.906.416 | - | 131.906.416 | 99,7964 |
| Otras Inversiones | | | | | | | | |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 132.173.680 | - | 132.173.680 | 99,7965 | 131.906.416 | - | 131.906.416 | 99,7964 |

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como siguiente:

| | 30.09.2025 | 31.12.2024 | |
|---|--------------------|--------------------|-----|
| | | M\$ | M\$ |
| Movimientos | | | |
| Saldo inicial | 131.906.416 | 135.799.626 | |
| Adiciones | - | - | |
| Intereses y Reajustes | - | - | |
| Diferencias de cambio | - | - | |
| Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable | 267.264 | (3.893.210) | |
| Ventas | - | - | |
| Provisión por Deterioro | - | - | |
| Otros movimientos | - | - | |
| Saldo final al periodo informado | 132.173.680 | 131.906.416 | |
| Menos: Porción no corriente | 132.173.680 | 131.906.416 | |
| Porción corriente | - | - | |

Nota 13 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 14 Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 15 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones en sociedades valorizadas por el método de participación.

Nota 16 Propiedades de Inversión

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 17 Ingresos anticipados

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldos en ingresos anticipados.

Nota 18 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldos en pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Nota 19 Préstamos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee préstamos.

Nota 20 Otros Pasivos Financieros

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldos en otros pasivos financieros.

Nota 21 Cuentas y documentos por Cobrar y Pagar por operaciones

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldos en cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldos en cuentas y documentos por pagar operaciones.

Nota 22 Remuneraciones Sociedad Administradora

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene el siguiente saldo en remuneraciones sociedad administradora:

| | 30.09.2025 | 31.12.2024 |
|--|---------------|---------------|
| Conceptos | M\$ | M\$ |
| Remuneración por pagar con Sociedad Administradora | 86.448 | 84.106 |
| Total | 86.448 | 84.106 |

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de septiembre de 2025 y diciembre de 2024, que será pagadas a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días hábiles del mes siguiente.

Nota 23 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee saldo en otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo posee los siguientes saldos en otros documentos y cuentas por pagar:

| | 30.09.2025 | 31.12.2024 |
|-----------------------|--------------|--------------|
| Concepto | M\$ | M\$ |
| Provisión Auditoría | 1.294 | 2.325 |
| Provisión Valorizador | 3.835 | 2.709 |
| Provisiones Varias | - | 3.821 |
| Total | 5.129 | 8.855 |

Nota 23 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar, continuación

Detalle al 30 de septiembre de 2025:

| Conceptos | RUT | Nombre | País | Moneda | Tasa Efectiva | Tasa Nominal | Tipo Amortización | Vencimientos | | | | |
|-------------------|--------------|---------------------------------|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | | | | | | Hasta 1 Mes | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | Total | |
| M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | | | | | | | | |
| Auditoría Externa | 83.110.800-2 | Surlatina Auditores Limitada | Chile | Pesos | - | - | - | - | - | - | 1.294 | 1.294 |
| Valorizador | 77.548.780-1 | BDO Auditores Consultores Ltda. | Chile | Pesos | - | - | - | - | - | - | 2.290 | 2.290 |
| Valorizador | 76.259.194-4 | Asesorías Colliers Limitada | Chile | Pesos | - | - | - | - | - | - | 1.545 | 1.545 |
| Total | | | | | - | - | - | - | - | - | 5.129 | 5.129 |

Detalle al 31 de diciembre de 2024:

| Conceptos | RUT | Entidad | País | Moneda | Tasa Efectiva | Tasa Nominal | Tipo Amortización | Vencimientos | | | | |
|--------------------|--------------|--|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | | | | | | Hasta 1 Mes | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | Total | |
| M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | | | | | | | | |
| Auditoría Externa | 83.110.800-2 | Surlatina Auditores Limitada | Chile | Pesos | - | - | - | - | - | - | 2.325 | 2.325 |
| Valorizador | 77.548.780-1 | BDO Auditores Consultores Ltda. | Chile | Pesos | - | - | - | - | - | - | 1.729 | 1.729 |
| Valorizador | 77.686.897-3 | Asesorías Analyticslab Ltda. | Chile | Pesos | - | - | - | - | - | - | 980 | 980 |
| Provisiones Varias | 78.093.110-8 | Transsa Consultores Inmobiliarios SpA. | Chile | Pesos | - | - | - | - | - | - | 3.821 | 3.821 |
| Total | | | | | - | - | - | - | - | - | 8.855 | 8.855 |

Nota 24 Otros activos y pasivos

a) Otros Activos:

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldos en otros activos.

b) Otros Pasivos:

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldos en otros pasivos.

Nota 25 Intereses y Reajustes

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene los siguientes saldos en el rubro intereses y reajustes:

| Concepto | 30.09.2025 | 30.09.2024 |
|---|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Intereses y reajustes por Fondos Mutuos | 15.071 | 41.122 |
| Total | 15.071 | 41.122 |

Nota 26 Ingresos por Dividendos

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo tiene los siguientes ingresos por dividendos que informar:

| Tipo de gasto | 30.09.2025 | 30.09.2024 |
|-------------------------|------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ingresos por dividendos | 5.511.021 | 11.871.556 |
| Total | 5.511.021 | 11.871.556 |

Nota 27 Diferencias de Cambio Netas Sobre Activo Financiero a Costo Amortizado

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta saldos en diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado.

Nota 28 Diferencias De Cambio Netas Sobre Efectivo y Efectivo Equivalente

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta saldos en diferencia de cambio netas sobre el efectivo y efectivo equivalente.

Nota 29 Cambios Netos en Valor Razonable de Activos Financieros y Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultado

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo presenta los siguientes saldos en cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado:

| Descripción | Moneda origen | 01.01.2025 al 30.09.2025 | 01.01.2024 al 30.09.2024 |
|---|---------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado | CLP | 267.264 | (6.103.035) |
| Total | | 267.264 | (6.103.035) |

Nota 30 Resultado en Inversiones Valorizadas por el Método de Participación

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene inversiones en sociedades valorizadas por el método de participación.

Nota 31 Instrumentos Financieros Derivados Afectos a Contabilidad de Cobertura

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene saldos en el rubro de Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

Nota 32 Comisión Administración

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo presenta gastos por comisión administración:

| Concepto | 30.09.2025 | 30.09.2024 |
|--------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Serie A | 135.695 | 129.786 |
| Serie I | 629.208 | 601.809 |
| Serie P | 4.671 | 4.468 |
| Total | 769.574 | 736.063 |

Nota 33 Cuotas Emitidas

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo ascienden a Serie A 7.947.864; Serie I 66.770.026; y Serie P 36.906.243, en ambos períodos.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el valor cuota ascendió a Serie A \$1.016,9005 y \$1.039,0930; Serie I \$1.064,5837 y \$1.079,4214 y Serie P \$1.441,1426 y \$1.402,2290 respectivamente.

a) Al 30 de septiembre de 2025, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie A es el siguiente:

| Emisión Vigente | Emitidas | Comprometidas | Suscritas | Pagadas |
|-----------------|-------------|---------------|-------------|-----------|
| 30-09-2025 | 120.000.000 | - | 112.052.136 | 7.947.864 |

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

| | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|---------------|--------------------|------------------|------------------|
| Saldo de inicio 01-01-2025 | - | 112.052.136 | 7.947.864 | 7.947.864 |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Colocaciones del período | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre 30-09-2025 | - | 112.052.136 | 7.947.864 | 7.947.864 |

Nota 33 Cuotas Emitidas, continuación

b) Al 30 de septiembre de 2025, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie I es el siguiente:

| Emisión Vigente | Emitidas | Comprometidas | Suscritas | Pagadas |
|-----------------|-------------|---------------|------------|------------|
| 30-09-2025 | 120.000.000 | - | 53.229.974 | 66.770.026 |

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

| | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|---------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo de inicio 01-01-2025 | 3.071.032 | 53.229.974 | 66.770.026 | 66.770.026 |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Colocaciones del período | - | - | - | - |
| Disminuciones | (3.071.032) | - | - | - |
| Saldo al cierre 30-09-2025 | - | 53.229.974 | 66.770.026 | 66.770.026 |

c) Al 30 de septiembre de 2025, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie P es el siguiente:

| Emisión Vigente | Emitidas | Comprometidas | Suscritas | Pagadas |
|-----------------|------------|---------------|-----------|------------|
| 30-09-2025 | 40.000.000 | - | 3.093.757 | 36.906.243 |

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

| | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|---------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo de inicio 01-01-2025 | 828.207 | 3.093.757 | 36.906.243 | 36.906.243 |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Colocaciones del período | - | - | - | - |
| Disminuciones | (828.207) | - | - | - |
| Saldo al cierre 30-09-2025 | - | 3.093.757 | 36.906.243 | 36.906.243 |

a) Al 31 de diciembre de 2024, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie A es el siguiente:

| Emisión Vigente | Emitidas | Comprometidas | Suscritas | Pagadas |
|-----------------|-------------|---------------|-------------|-----------|
| 31-12-2024 | 120.000.000 | - | 112.052.136 | 7.947.864 |

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

| | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|---------------|--------------------|------------------|------------------|
| Saldo de inicio 01-01-2024 | - | 112.052.136 | 7.947.864 | 7.947.864 |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Colocaciones del período | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre 31-12-2024 | - | 112.052.136 | 7.947.864 | 7.947.864 |

Nota 33 Cuotas Emitidas, continuación

b) Al 31 de diciembre de 2024, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie I es el siguiente:

| Emisión Vigente | Emitidas | Comprometidas | Suscritas | Pagadas |
|-----------------|-------------|---------------|------------|------------|
| 31-12-2024 | 120.000.000 | 3.071.032 | 53.229.974 | 66.770.026 |

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

| | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo de inicio 01-01-2024 | 2.729.560 | 53.229.974 | 66.770.026 | 66.770.026 |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Colocaciones del período | 341.472 | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre 31-12-2024 | 3.071.032 | 53.229.974 | 66.770.026 | 66.770.026 |

c) Al 31 de diciembre de 2024, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie P es el siguiente:

| Emisión Vigente | Emitidas | Comprometidas | Suscritas | Pagadas |
|-----------------|------------|---------------|-----------|------------|
| 31-12-2024 | 40.000.000 | 828.207 | 3.093.757 | 36.906.243 |

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

| | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|----------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo de inicio 01-01-2024 | 828.129 | 3.093.757 | 36.906.243 | 36.906.243 |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Colocaciones del período | 78 | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre 31-12-2024 | 828.207 | 3.093.757 | 36.906.243 | 36.906.243 |

Nota 34 Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo mantiene el siguiente saldo en reparto de beneficios a los aportantes:

| Serie | Fecha Distribución | Monto por Cuota (\$) | Monto Total Distribuido (M\$) | Tipo de Dividendo |
|---------|--------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------|
| Serie P | 05-03-2025 | 12,138474621 | 447.985 | Provisorio |
| Serie A | 19-05-2025 | 6,912152624 | 54.937 | Provisorio |
| Serie I | 19-05-2025 | 7,204777111 | 481.063 | Provisorio |
| Serie P | 10-06-2025 | 11,952442870 | 441.120 | Provisorio |
| Serie A | 25-08-2025 | 36,663628492 | 291.397 | Provisorio |
| Serie I | 25-08-2025 | 38,315583987 | 2.558.333 | Provisorio |
| Serie P | 25-08-2025 | 12,389754519 | 457.260 | Provisorio |
| Total | | | 4.732.095 | |

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene el siguiente saldo en reparto de beneficios a los aportantes:

| Serie | Fecha Distribución | Monto por Cuota (\$) | Monto Total Distribuido (M\$) | Tipo de Dividendo |
|---------|--------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------|
| Serie P | 15-03-2024 | 11,616227368 | 428.711 | Definitivo |
| Serie A | 11-04-2024 | 14,321701026 | 113.827 | Definitivo |
| Serie I | 11-04-2024 | 14,769697223 | 986.173 | Definitivo |
| Serie P | 05-06-2024 | 11,526355880 | 425.395 | Definitivo |
| Serie A | 02-08-2024 | 107,770236129 | 856.543 | Definitivo |
| Serie I | 02-08-2024 | 111,395778444 | 7.437.899 | Definitivo |
| Serie P | 11-09-2024 | 11,883760344 | 438.585 | Definitivo |
| Serie A | 17-09-2024 | 5,942161441 | 47.228 | Definitivo |
| Serie I | 17-09-2024 | 6,152049559 | 410.773 | Definitivo |
| Serie P | 12-12-2024 | 12,007872923 | 443.165 | Definitivo |
| Serie A | 16-12-2024 | 1,818480286 | 14.453 | Definitivo |
| Serie I | 16-12-2024 | 1,887470570 | 126.026 | Definitivo |
| Total | | | 11.728.778 | |

Nota 35 Rentabilidad del Fondo

A continuación, se presenta la rentabilidad del Fondo en el período actual, los últimos 12 y 24 meses:

Al 30 de septiembre de 2025:

| Serie del Fondo | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|-----------------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Serie A | Nominal | (2,1358) | (0,7394) | (10,3074) |
| Serie A | Real | (4,7851) | (4,6992) | (17,7764) |

| Serie del Fondo | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|-----------------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Serie I | Nominal | (1,3746) | 0,2856 | (8,5943) |
| Serie I | Real | (4,0446) | (3,7151) | (16,2060) |

| Serie del Fondo | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|-----------------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Serie P | Nominal | 2,7751 | 4,1453 | 9,0632 |
| Serie P | Real | (0,0072) | (0,0094) | (0,0189) |

- La rentabilidad real considera la variación de los valores cuota convertidos a unidades de fomento (UF).
- La rentabilidad del Fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a periodos móviles.
- Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2024:

| Serie del Fondo | Tipo de Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|-----------------|----------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Periodo Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Serie A | Nominal | (7,9497) | (7,9497) | (9,6365) |
| Serie A | Real | (11,8489) | (11,8489) | (17,4122) |

| Serie del Fondo | Tipo de Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|-----------------|----------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Periodo Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Serie I | Nominal | (7,1876) | (7,1876) | (7,9342) |
| Serie I | Real | (11,1191) | (11,1191) | (15,8564) |

| Serie del Fondo | Tipo de Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|-----------------|----------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Periodo Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Serie P | Nominal | 4,4134 | 4,4134 | 9,3938 |
| Serie P | Real | (0,0095) | (0,0095) | (0,0194) |

Nota 35 Rentabilidad del Fondo, continuación

- La rentabilidad real considera la variación de los valores cuota convertidos a unidades de fomento (UF).
- La rentabilidad del Fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a periodos móviles.
- Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Nota 36 Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 37 Excesos de Inversión

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 38 Gravámenes y Prohibiciones, Juicios y Contingencias

a) Gravámenes y prohibiciones:

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee gravámenes y prohibiciones.

b) Juicios y contingencias:

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee juicios y contingencias.

Nota 39 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2025:

| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|---|----------------------------|---|--------------------------------------|----------------------------|--|---|
| | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del fondo | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del fondo |
| Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - |
| Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras entidades | 132.173.680 | 100,0000 | 99,7965 | - | - | - |
| Total Cartera de Inversiones en Custodia | 132.173.680 | 100,0000 | 99,7965 | - | - | - |

Nota 39 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009), continuación

Al 31 de diciembre de 2024:

| | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|---|----------------------------|---|--------------------------------------|----------------------------|--|--------------------------------------|
| | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del fondo | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del fondo |
| Entidades | | | | | | |
| Empresas de Depósito de Valores-Custodia | - | - | - | - | - | - |
| Encargada por Sociedad Administradora | | | | | | |
| Empresas de Depósito de Valores-Custodia | - | - | - | - | - | - |
| Encargada por Entidades Bancarias | | | | | | |
| Otras entidades | 131.906.416 | 100,0000 | 99,7964 | - | - | - |
| Total Cartera de Inversiones en Custodia | 131.906.416 | 100,0000 | 99,7964 | - | - | - |

Nota 40 Remuneración Comité de Vigilancia

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene el siguiente saldo en remuneración del comité de vigilancia:

| | 01.01.2025 al 30.09.2025 | 01.01.2024 al 30.09.2024 |
|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Gastos Comité de Vigilancia | 7.766 | 8.182 |
| Total | 7.766 | 8.182 |

Nota 41 Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

Remuneración por Administración Fija

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija y una remuneración variable, según se indica a continuación:

Serie A: Hasta un 1,19% anual (IVA incluido).

Serie I: Hasta un 0,595% anual (IVA incluido).

Serie P: Hasta un 0,0119% anual (IVA incluido).

La Administradora percibirá por la administración del Fondo, una Remuneración Fija mensual equivalente a un doceavo del porcentaje indicado en el cuadro anterior para cada Serie, el cual se aplicará sobre la base que se indica a continuación para cada una de las Series de Cuotas del Fondo:

Serie A: (MONTO TOTAL APORTE SERIE A) / (MONTO TOTAL APORTE SERIE A + MONTO TOTAL APORTE SERIE I) * MONTO TOTAL INVERTIDO POR EL FONDO EN LAS SOCIEDADES.

Serie I: (MONTO TOTAL APORTE SERIE I) / (MONTO TOTAL APORTE SERIE I + MONTO TOTAL APORTE SERIE A) * MONTO TOTAL INVERTIDO POR EL FONDO EN LAS SOCIEDADES.

Serie P: (MONTO TOTAL APORTE SERIE P)

Para lo anterior, deberá descontarse en el Monto Total Aporte de la Serie que corresponda, el monto total de las distribuciones de capital que se efectuaren en dicha serie, todos expresados en Unidades de Fomento, al último día hábil del mes anterior.

El monto de esta remuneración incluye el IVA y deberá pagarse en Pesos.

El monto sobre el cual se calculará la remuneración antes referida deberá determinarse tomando en consideración las cifras del Fondo al último día del mes correspondiente. La Remuneración Fija se provisionará, devengará y pagará mensualmente con cargo al Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible.

En el evento que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar la referida remuneración en el plazo indicado, ésta quedará como una cuenta por pagar en favor de la Administradora, que será pagada tan pronto como el Fondo cuente con los recursos necesarios.

(b) Remuneración Variable de la Serie A y Serie I.

Adicionalmente a las remuneraciones establecidas precedentemente, la Administradora tendrá derecho a recibir una Remuneración Variable, con cargo a las Series A e I, equivalente al porcentaje que se indica más adelante, calculado sobre el monto total de las "Distribuciones" que se hagan a los Aportantes de la Serie A y/o de la Serie I del Fondo, una vez que se hubiere repartido la "Distribución Base" (según estos términos se definen a continuación).

Para efectos de determinar esta Remuneración Variable se deberá dar cumplimiento a las siguientes estipulaciones:

i/ Se entenderá por "Distribución Base" a la suma total de Distribuciones efectuadas a la Serie A y/o a la Serie I (según este concepto se define más adelante) que sean necesarias para generar una Tasa Interna de Retorno ("TIR") igual a un 6% real anual para el total de aportes efectuados por los Aportantes del Fondo a cada una de las citadas Series.

Nota 41 Partes Relacionadas, continuación**a) Remuneración por administración, continuación**

/ii/ Para efectos de calcular la TIR se considerará el flujo de caja obtenido por los Aportantes de la Serie A y/o de la Serie I, según corresponda, de la siguiente forma: (a) se considerará como flujo negativo el valor de los aportes efectivamente pagados por los Aportantes a la Serie A y/o I del Fondo (capital aportado) y como flujos positivos las distribuciones efectuadas a los Aportantes de dichas Series por el Fondo, ya sea como dividendos o disminuciones de capital (las "Distribuciones"); (b) Por su parte, la rentabilidad será determinada en base a un año de 365 días y calculada en base a las fechas de los aportes efectivamente enterados a la correspondiente Serie y las fechas de las distribuciones efectivamente percibidas por los Aportantes, todo lo anterior expresado en Unidades de Fomento; y (c) La tasa interna de retorno de la Serie A y de la Serie I del Fondo se determinará año a año de forma acumulativa.

/iii/ Una vez pagada la Distribución Base en la forma indicada anteriormente, corresponderá a la Administradora una Remuneración Variable equivalente a un 19,04%, IVA Incluido, de las Distribuciones que se efectúen con posterioridad a haber alcanzado la Distribución Base.

/iv/ Toda Distribución que efectúe el Fondo en exceso de la Distribución Base, deberá necesariamente considerar el pago simultáneo de la presente Remuneración Variable hasta la completa liquidación del Fondo.

/v/ En la eventualidad que se acuerde la liquidación anticipada del Fondo o la sustitución de la Administradora, ésta tendrá derecho a percibir la presente Remuneración Variable determinada en la forma indicada en el Reglamento Interno calculada a la fecha de la liquidación anticipada del Fondo o a la fecha efectiva de sustitución de la Administradora, según sea el caso. Sin perjuicio de lo anterior, para los efectos de determinar el monto de las Distribuciones en los términos que se indican en el literal /i/ precedente, deberá sumarse a éstas, un monto equivalente al promedio que resulte de las tasaciones de los activos del Fondo a la fecha de cálculo de la Remuneración Variable, realizada por dos peritos independientes designados por el Comité de Vigilancia del Fondo a solicitud de la Administradora, menos los pasivos del Fondo a esa misma fecha.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros hoy la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refieren el numeral DOS del Reglamento Interno se actualizarán según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones será informada directamente a los Aportantes del Fondo en la forma indicada en el segundo párrafo del número UNO del Título IX del Reglamento Interno mediante el envío de un correo electrónico a la dirección que el Aportante tenga registrada en la Administradora, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

En caso que se acuerde sustituir a Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. en su calidad de administradora del Fondo por falta a sus deberes de administración del Fondo, la Administradora no tendrá derecho a percibir remuneración fija o variable.

La Administradora no podrá efectuar cobros al Fondo de ningún tipo de comisiones, asesorías u otras, que sean distintas a las referidas en el número DOS del Reglamento Interno del Fondo.

Nota 41 Partes Relacionadas, continuación**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.

Al 30 de septiembre de 2025:

| Tenedor | % sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$) | % sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|---|
| Sociedad Administradora Serie A | - | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas Serie A | 0,1683 | 213.933 | - | - | 213.933 | 223.728 | 0,1686 |
| Accionistas de la Sociedad Administradora Serie A | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador Serie A | 0,0080 | 10.232 | - | - | 10.232 | 10.700 | 0,0081 |

Al 31 de diciembre de 2024:

| Tenedor | % sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$) | % sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|---|
| Sociedad Administradora Serie A | - | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas Serie A | 0,1783 | 213.933 | - | - | 213.933 | 222.296 | 0,1683 |
| Accionistas de la Sociedad Administradora Serie A | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador Serie A | 0,0085 | 10.232 | - | - | 10.232 | 10.632 | 0,0080 |

Nota 41 Partes Relacionadas, continuación**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, tanto la Serie I y la Serie P, no cuentan con Transacciones entre relacionadas para ambos periodos, por lo tanto, no se mostraron anteriormente los cuadros para estas Series.

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee transacciones con personas relacionadas.

Nota 42 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

Al 30 de septiembre de 2025, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 12009428, con HDI Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia (Desde - Hasta) |
|------------------|------------------|------------------------------------|----------|--------------------------|
| Póliza de seguro | HDI Seguros S.A. | Banco de Crédito e Inversiones | 34.327 | 10.01.2025-10.01.2026 |

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 43 Otros Gastos de Operación

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el detalle de este rubro es el siguiente:

| | 01.07.2025 al 30.09.2025 | 01.01.2025 al 30.09.2025 | 01.01.2024 al 30.09.2024 |
|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Tipo de Gasto | M\$ | M\$ | M\$ |
| Gastos de Auditoría | 815 | 2.694 | 2.840 |
| Gastos CMF y BCS | 233 | 462 | 442 |
| Gastos Valorización | 1.078 | 2.963 | 3.099 |
| Gastos Legales | 785 | 785 | 750 |
| Servicios Informáticos | 41 | 41 | - |
| Total | 2.952 | 6.945 | 7.131 |
| % sobre el activo del Fondo | 0,0022 | 0,0052 | 0,0055 |

Nota 44 Costos de Transacción

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene saldos en costos de transacción.

Nota 45 Costos financieros

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el detalle de este rubro es el siguiente:

| Descripción | 30.09.2025 | 30.09.2024 |
|------------------------|------------|------------|
| | M\$ | M\$ |
| Tasaciones Financieras | 7.789 | 10.609 |
| Gastos bancarios | 130 | 30 |
| Totales | 7.919 | 10.639 |

Nota 46 Información Estadística

Al 30 de septiembre de 2025:

| Serie del Fondo | Mes | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio M\$ | Nº Aportantes |
|-----------------|------------|----------------------|------------------------|----------------|---------------|
| Serie A | Enero | 1.038,6927 | 1.038,6927 | 8.255.388 | 28 |
| Serie A | Febrero | 1.057,4654 | 1.057,4654 | 8.404.591 | 28 |
| Serie A | Marzo | 1.037,2626 | 1.037,2626 | 8.244.023 | 28 |
| Serie A | Abril | 1.039,0559 | 1.039,0559 | 8.258.276 | 29 |
| Serie A | Mayo | 1.033,0050 | 1.033,0050 | 8.210.184 | 29 |
| Serie A | Junio | 1.033,8616 | 1.033,8616 | 8.216.991 | 29 |
| Serie A | Julio | 1.026,6265 | 1.026,6265 | 8.159.488 | 29 |
| Serie A | Agosto | 1.045,7852 | 1.045,7852 | 8.311.758 | 29 |
| Serie A | Septiembre | 1.016,9005 | 1.016,9005 | 8.082.187 | 29 |

| Serie del Fondo | Mes | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio M\$ | Nº Aportantes |
|-----------------|------------|----------------------|------------------------|----------------|---------------|
| Serie I | Enero | 1.079,9132 | 1.079,9132 | 72.105.835 | 13 |
| Serie I | Febrero | 1.100,3465 | 1.100,3465 | 73.470.163 | 13 |
| Serie I | Marzo | 1.080,2475 | 1.080,2475 | 72.128.155 | 13 |
| Serie I | Abril | 1.083,0441 | 1.083,0441 | 72.314.881 | 13 |
| Serie I | Mayo | 1.077,6705 | 1.077,6705 | 71.956.088 | 13 |
| Serie I | Junio | 1.079,5012 | 1.079,5012 | 72.078.322 | 12 |
| Serie I | Julio | 1.072,8833 | 1.072,8833 | 71.636.443 | 12 |
| Serie I | Agosto | 1.093,8484 | 1.093,8484 | 73.036.288 | 12 |
| Serie I | Septiembre | 1.064,5837 | 1.064,5837 | 71.082.285 | 12 |

Nota 46 Información Estadística, continuación

| Serie del Fondo | Mes | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio M\$ | Nº Aportantes |
|-----------------|------------|----------------------|------------------------|----------------|---------------|
| Serie P | Enero | 1.405,1382 | 1.405,1382 | 51.858.371 | 3 |
| Serie P | Febrero | 1.406,2636 | 1.406,2636 | 51.899.908 | 3 |
| Serie P | Marzo | 1.419,3557 | 1.419,3557 | 52.383.087 | 3 |
| Serie P | Abril | 1.430,0019 | 1.430,0019 | 52.775.996 | 3 |
| Serie P | Mayo | 1.438,2927 | 1.438,2927 | 53.081.981 | 3 |
| Serie P | Junio | 1.433,2022 | 1.433,2022 | 52.894.107 | 3 |
| Serie P | Julio | 1.434,1588 | 1.434,1588 | 52.929.412 | 3 |
| Serie P | Agosto | 1.433,3492 | 1.433,3492 | 52.899.534 | 3 |
| Serie P | Septiembre | 1.441,1426 | 1.441,1426 | 53.187.157 | 3 |

Al 31 de diciembre de 2024:

| Serie del Fondo | Mes | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio M\$ | Nº Aportantes |
|-----------------|------------|----------------------|------------------------|----------------|---------------|
| Serie A | Enero | 1.120,9895 | 1.120,9895 | 8.909.472 | 26 |
| Serie A | Febrero | 1.130,5561 | 1.130,5561 | 8.985.506 | 26 |
| Serie A | Marzo | 1.121,9372 | 1.121,9372 | 8.917.005 | 26 |
| Serie A | Abril | 1.112,1251 | 1.112,1251 | 8.839.019 | 26 |
| Serie A | Mayo | 1.116,5570 | 1.116,5570 | 8.874.244 | 26 |
| Serie A | Junio | 1.099,0495 | 1.099,0495 | 8.735.096 | 26 |
| Serie A | Julio | 1.097,0010 | 1.097,0010 | 8.718.815 | 26 |
| Serie A | Agosto | 1.006,3377 | 1.006,3377 | 7.998.235 | 26 |
| Serie A | Septiembre | 1.024,4751 | 1.024,4751 | 8.142.389 | 27 |
| Serie A | Octubre | 1.018,7665 | 1.018,7665 | 8.097.017 | 27 |
| Serie A | Noviembre | 1.034,5456 | 1.034,5456 | 8.222.428 | 27 |
| Serie A | Diciembre | 1.039,0930 | 1.039,0930 | 8.258.571 | 27 |

Nota 46 Información Estadística, continuación

| Serie del Fondo | Mes | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio M\$ | Nº Aportantes |
|-----------------|------------|----------------------|------------------------|----------------|---------------|
| Serie I | Enero | 1.154,3424 | 1.154,3424 | 77.075.473 | 13 |
| Serie I | Febrero | 1.165,0521 | 1.165,0521 | 77.790.562 | 13 |
| Serie I | Marzo | 1.157,0325 | 1.157,0325 | 77.255.089 | 13 |
| Serie I | Abril | 1.147,7809 | 1.147,7809 | 76.637.360 | 13 |
| Serie I | Mayo | 1.153,2280 | 1.153,2280 | 77.001.065 | 13 |
| Serie I | Junio | 1.136,0230 | 1.136,0230 | 75.852.289 | 13 |
| Serie I | Julio | 1.134,7848 | 1.134,7848 | 75.769.613 | 13 |
| Serie I | Agosto | 1.041,8834 | 1.041,8834 | 69.566.581 | 13 |
| Serie I | Septiembre | 1.061,5515 | 1.061,5515 | 70.879.824 | 13 |
| Serie I | Octubre | 1.056,5294 | 1.056,5294 | 70.544.495 | 13 |
| Serie I | Noviembre | 1.073,7946 | 1.073,7946 | 71.697.294 | 13 |
| Serie I | Diciembre | 1.079,4214 | 1.079,4214 | 72.072.995 | 13 |

| Serie del Fondo | Mes | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio M\$ | Nº Aportantes |
|-----------------|------------|----------------------|------------------------|----------------|---------------|
| Serie P | Enero | 1.344,8139 | 1.344,8139 | 49.632.030 | 3 |
| Serie P | Febrero | 1.352,9468 | 1.352,9468 | 49.932.185 | 3 |
| Serie P | Marzo | 1.353,8996 | 1.353,8996 | 49.967.346 | 3 |
| Serie P | Abril | 1.363,8910 | 1.363,8910 | 50.336.091 | 3 |
| Serie P | Mayo | 1.362,7538 | 1.362,7538 | 50.294.122 | 3 |
| Serie P | Junio | 1.371,4565 | 1.371,4565 | 50.615.307 | 3 |
| Serie P | Julio | 1.375,7177 | 1.375,7177 | 50.772.573 | 3 |
| Serie P | Agosto | 1.386,0891 | 1.386,0891 | 51.155.342 | 3 |
| Serie P | Septiembre | 1.383,7805 | 1.383,7805 | 51.070.139 | 3 |
| Serie P | Octubre | 1.390,0524 | 1.390,0524 | 51.301.612 | 3 |
| Serie P | Noviembre | 1.404,0116 | 1.404,0116 | 51.816.793 | 3 |
| Serie P | Diciembre | 1.402,2290 | 1.402,2290 | 51.751.006 | 3 |

Nota 47 Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

c) Juicios y contingencias

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene juicios y contingencias para presentar.

d) Operaciones discontinuas

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene operaciones discontinuas.

Nota 48 Sanciones

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 49 Información por segmentos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta información por segmentos.

Nota 50 Valor económico de la cuota

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 51 Hechos Posteriores

Entre el 1º de octubre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

A RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

| Descripción | Monto Invertido | | | % del total de activos |
|---|--------------------|------------|--------------------|------------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | 132.173.680 | - | 132.173.680 | 99,7965 |
| Cuotas de Fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Total | 132.173.680 | - | 132.173.680 | 99,7965 |

B ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

| Descripción | 01.01.2025 al 30.09.2025 | 01.01.2024 al 30.09.2024 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | 5.524.668 | 11.909.561 |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos de inversión | - | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos mutuos | 13.647 | 38.005 |
| Enajenación de certificados de depósito de valores | - | - |
| Dividendos percibidos | 5.511.021 | 11.871.556 |
| Enajenación de títulos de deuda | - | - |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | - | - |
| Enajenación de bienes raíces | - | - |
| Arriendo de bienes raíces | - | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | - | (6.103.035) |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de depósitos de valores | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | (6.103.035) |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | 268.688 | 3.117 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | 1.424 | 3.117 |
| Valorización de certificados de depósito de valores | - | - |
| Dividendos devengados | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |

B ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO, continuación

| Descripción | 01.01.2025 al 30.09.2025 | 01.01.2024 al 30.09.2024 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | 267.264 | - |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (792.204) | (762.015) |
| Gastos financieros | (7.919) | (10.639) |
| Comisión de la Sociedad Administradora | (769.574) | (736.063) |
| Remuneración del comité de vigilancia | (7.766) | (8.182) |
| Gastos operacionales de cargo del Fondo | - | - |
| Otros gastos | (6.945) | (7.131) |
| Diferencias de cambio | - | - |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 5.001.152 | 5.047.628 |

C ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

| Descripción | 01.01.2025 al 30.09.2025 | 01.01.2024 al 30.09.2024 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | 4.732.464 | 5.044.511 |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | 5.524.668 | 11.909.561 |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | - | (6.103.035) |
| Gastos del ejercicio (menos) | (792.204) | (762.015) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | (4.732.095) | (10.956.352) |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | (5.477.630) | (1.559.125) |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | (1.584.420) | (1.559.125) |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | 9.953.247 | 1.747.858 |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | 2.329 | 11.822 |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | - | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | (11.539.996) | (3.318.805) |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | (3.893.210) | - |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | (3.893.210) | - |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | - | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | (5.477.261) | (7.470.966) |